

ProMiRe - Programa
Europeo Regional
de Migración y Refugio



Implementada por
giz GIZ - Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

PROGRAMA NDCI

Programa Europea Regional de Migración y Refugiado

Consultoría: “Elaborar Guía Pedagógica del Protocolo de atención integral de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana”

Producto: 3

Manual y entrega de Archivos editables con ilustraciones y línea gráfica, logo, slogan, plantilla para plantilla para documentos Word, tipografía, cromática y banners dirigidos para dirigidos para niñas, niños y adolescentes.

Elaborado por:

María Isabel Bermeo

Fecha: 29.08.2022

Número de contrato: NDICI-011-22

Adaptación del "Protocolo de Atención Integral para niños y niñas no nacionales (9 a 13 años) en situación de movilidad humana"

¡Caru, migra al país de Quindi!



 @InclusionEcuador  @inclusionecuador  @InclusionEc

Ministerio de Inclusión
Económica y Social



Ministerio de Inclusión Económica y Social


**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**MINISTRO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**
Esteban Bernal Bernal

**VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN
SOCIAL**
Verónica Cando

**SUBSECRETARÍA DE
PROTECCIÓN ESPECIAL**
Estefany Jurado Velasteguí

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
PROTECCIÓN ESPECIAL**
Francisco Carrión

EQUIPO MIES
Belén Arroyo
Cecilia Villenas

EQUIPO TÉCNICO
María Isabel Bermeo
Jacqueline Bueno Aguilar

DISEÑO
Christian Bueno Aguilar

Primera Edición, 2023
© Ministerio de Inclusión Económica y Social
Plataforma Gubernamental de Desarrollo
Social, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Quito Ecuador.
www.inclusion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

Programa SI-FRONTERA
**Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ)**
**Programa Europeo Regional de Migración y
Refugio-ProMiRe**
Programa de Apoyo a Comunidades de
Acogida Refugiados y Migrantes en zonas
fronterizas de Colombia y Ecuador

La impresión, edición y diagramación de este documento fue financiada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania y de la Unión Europea en el marco del Programa Apoyo a Comunidades de Acogida de Refugiados y Migrantes en Zonas Fronterizas de Colombia, Ecuador y Perú / SI FRONTERA y del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio-ProMiRe. Las ideas y las opiniones contenidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no representan necesariamente la posición de los financiadores.

con el apoyo de



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Inclusión
Económica y Social



¡Hola, niñas y niños!

Les invitamos a ojear, leer, jugar y aprender con esta guía. Ha sido creada para niños y niñas, como tú, que viajan acompañados de la familia o separados de ella pero con adultos responsables.



A través de las aventuras de Caru, su amiga Lula y Quindi, el colibrí ecuatoriano, conocerás acerca de lo que es la migración, es decir, cuando sales de tu país y vas a otro, debes cruzar una frontera, o te vas a quedar ahí o sea, cuando estas en una situación de movilidad humana.

Además, como todas las personas, tienes derechos. Los derechos son como el caparazón de una tortuga, en otras palabras, te protegen, te cuidan y evitan que estés en peligro.



Lo importante es que estos derechos no se pierden cuándo sales de tu lugar de origen y llegas a otro. Todos los países cuentan con sitios especiales y personas que saben cómo proteger a un niño o una niña.



¡Vamos contigo!

Observa con atención este mapa. En el gráfico encuentras los países de donde llegan niños y niñas a Ecuador. Encuentra el tuyo y descubre cuánto tiempo te tomó llegar hasta aquí.

¿Cómo empleo esta guía?

- Sigue la historia de Caru y sus amigos Lula y Quindi, estos personajes te ayudan a encontrar información acerca de lo que tienes que hacer cuando llegas a Ecuador.
- Lula, te muestra, cuáles son tus derechos.
- Quindi, te informa qué debes hacer para que tengas protección y ayuda en Ecuador.
- Hay un espacio para ti. A lo largo de este viaje puedes ir contando lo que sientes: escribe o dibuja.
- Además, encuentras historias, mapas, juegos o información interesante.

Caru

¡Conoce tus derechos!

¡Acompañanos en esta historia!



Lula

¡Yo te puedo ayudar!



Quindi

¡Entérate!

Te invitamos a descubrir por medio de esta información cómo los seres vivos nos movemos alrededor de la tierra para mejorar nuestras vidas.



La Tortuga Carey

Su aspecto es similar al de otras tortugas marinas. Tiene un cuerpo plano, un caparazón protector, y sus extremidades en forma de aletas, están adaptadas para nadar en mar abierto.



La Libélula

Las libélulas no pican a los humanos y son valiosos depredadores, ya que controlan las poblaciones de moscas y mosquitos. Algunas especies son migratorias.



El Quindi

Los quindi son seres nativos de casi todos los ecosistemas. Estas hermosas avecillas de apenas 2-3 gramos destacan entre los seres polinizadores.

La Tortuga Marina Carey: Viajan miles de kilómetros dentro del mar para llegar a una playa caliente y desovar, es decir poner ahí sus huevos, están en la arena hasta que nacen las tortuguitas. **Apenas salen del huevo en el que crecieron, deben aventurarse a cruzar la playa en medio de las noches de luna llena, hasta llegar al mar, por eso, deben ser protegidas, cuidadas y acompañadas en el viaje para que lleguen bien y puedan crecer sanas.**



Las Libélulas: Miden 8 cm. de tamaño y **consiguen cruzar océanos y continentes en unos viajes sorprendentes para su tamaño.** Aprovechan la ayuda del viento y planean dejando que las lleve, así guardan energía. Se alimentan de los insectos que se encuentran en el aire, ese es su secreto, viajan juntas; se ayudan unas a otras.



Los Quindi: Se los denomina también colibríes o picaflor. Son aves nativas de las Américas. Su nombre **Kichwa es Quindi,** llegan a medir 5 cm y pesan solo 2 gramos. Son pequeñas y brillantes pues tienen llamativos colores en su plumaje, **tienen picos finos de varios tamaños y formas, que les sirve para alimentarse del néctar de las flores.**



¡Juega con la información que aprendiste!

Horizontales:

1. Animal que desova en la arena de la playa.
2. Se los denomina también picaflor.
3. Acción de volar.
4. Son consideradas mágicas.

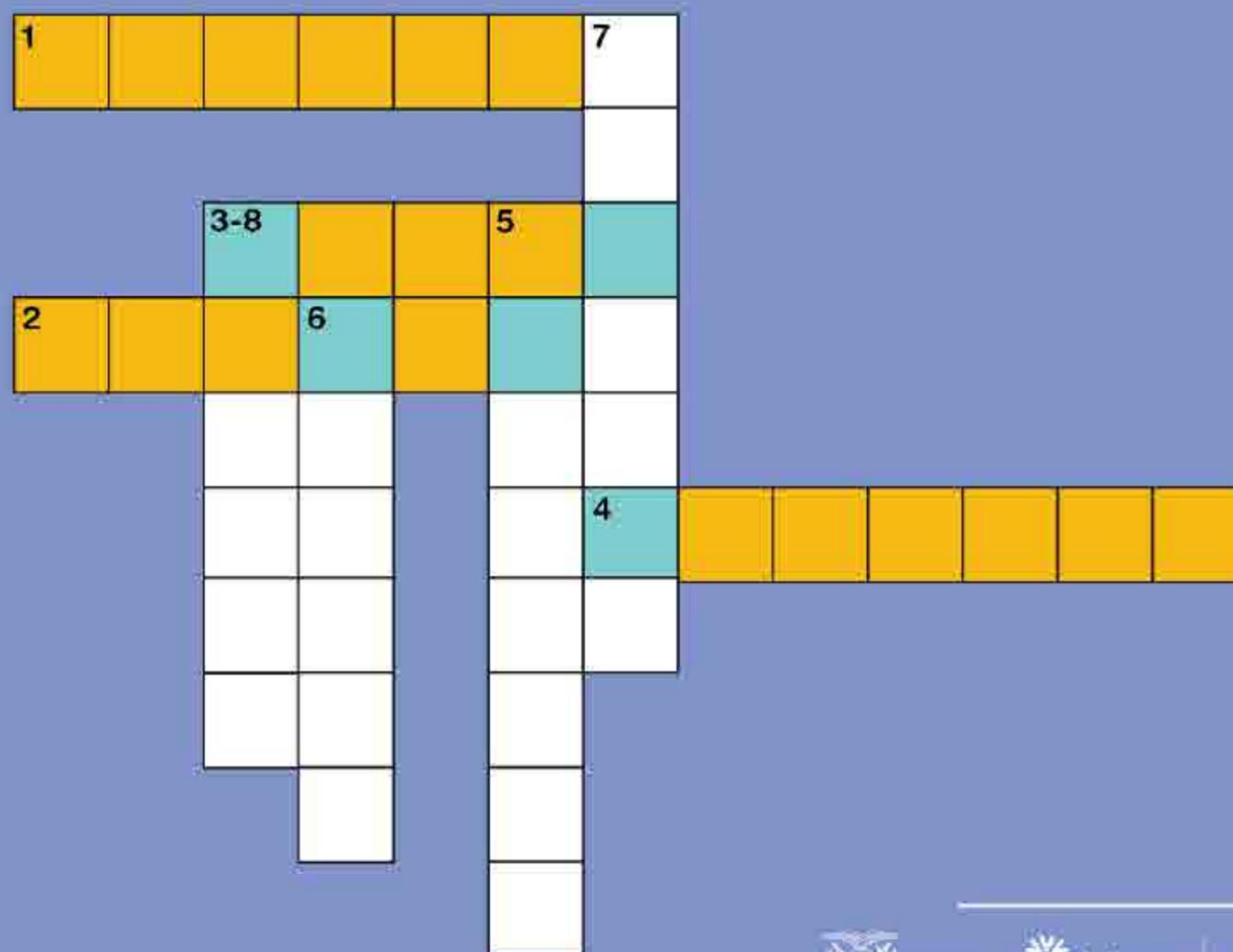
Verticales:

5. Economizan energía y se alimentan de insectos.
6. Alimento de los colibríes, quindis o picaflores.
7. Continente en donde se desarrollan los colibríes.
8. Secreto de las libélulas para viajar grandes distancias.

Instrucciones

1. Todas las respuestas están en la historia
2. En los espacios verdes coinciden las letras.
3. Las respuestas están al final de la página.

¡Una historia para recordar y aprender!



1. Tortuga
2. Quindi
3. Vuela
4. Colibrí
5. Libélula
6. Néctar
7. América
8. Viento

Respuestas

Una historia para aprender y recordar:

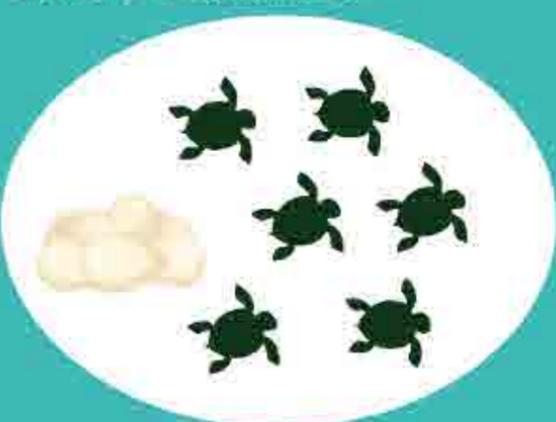
¡Caru, migra al país de Quindi!

Acompaña a Caru, la tortuga marina que viaja separada de su familia, en sus aventuras hasta llegar al país de Quindi.

La historia comienza, cuando mamá tortuga pide a Lula, la joven vecina que también viaja al mar, ayude a su hija. Ella le transmite sus experiencias durante el viaje y más tarde, esta lista tortuguita, conoce a Quindi, un picaflor muy amable que le brinda información sobre Ecuador, su último destino.



Caru, es una tortuga marina que nació en una playa de arena blanca, muy caliente. Ella y sus hermanitas, apenas rompieron el cascarón del huevo en el que crecieron, empezaron la carrera hasta llegar a la orilla del mar. El mar será su casa y allí encontrarán la oportunidad de crecer y desarrollarse.



El recorrido es aparentemente corto, pero para una tortuguita recién nacida, es un duro trabajo. El primer obstáculo que encontró Caru fue la luz de un taro de automóvil, ella pensó que era la luna, pero no, eran unos jóvenes que festejaban un cumpleaños en la playa.

Afortunadamente, Lula, le reconoció y con sumo cuidado le condujo a un lugar seguro de la playa y le dejó cerca de otras hermanitas que caminaban hacia la orilla del mar.

En la mañana, se escondió debajo de la arena y mientras tomaba un poco de sol Caru, alzó su cabeza con pico de alcón para observar y miró a Lula que con sus grandes ojos abiertos le dijo: -¡Qué susto me diste anoche! Recuerda que viajamos juntas y aunque estés separada de tu familia, voy contigo hasta llegar al mar!

Caru se sintió feliz: -Esta amiga se preocupa verdaderamente por mí- Pensó. Al día siguiente Lula, le dijo: - En cada frontera que cruces hacia un nuevo país hay personas que conocen y respetan a los que viajamos, o en otras palabras, a los que migramos; ellos trabajan en esto y puedes solicitarles ayuda.

-Leamos juntas esta guía que tiene información interesante y encuentras en ella lugares en los que protegen a las tortugas-



La guía fue una ayuda muy valiosa, en ella Caru leyó los derechos que tienen todos los migrantes del mundo. También aprendió que existen peligros durante los viajes, como los depredadores de tortugas que quieren que se equivoque de camino y que podrían hacerle daño.

Además, Lula le dijo: -Cuando lleguemos al mar buscaremos a Quindi, es el picaflores que ayuda a todos; y especialmente a niñas y niños que viajan separados de sus padres. Él nos muestra lo que debemos hacer.

Es así como Cani, conoció la ruta más segura para llegar al mar y los lugares en los que hay albergues para comer y dormir, transporte para seguir el viaje y atención médica.



Aprendió también, que hay momentos en los que estar solo te hace vulnerable, pero siempre, se puede acudir a sitios en los que se recibe ayuda y protección, sobre todo, si estás en situación de movilidad humana.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), migrantes son personas que se mueven a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar en donde vive.

Vulnerable: Quiere decir que hay momentos en la vida en los que estás más expuesto a los peligros, cuando estás sola o solo, te encuentras sin dinero, hay personas que te lastiman o haces trabajos que no son para niñas y niños. Son diferentes situaciones que no son buenas para ti pues te quitan la oportunidad de vivir bien.

Se conoce como población en movilidad humana a las personas que al igual que los animalitos de esta historia, por diferentes motivos **se mueven de un lugar a otro**, por ejemplo: salieron obligados de su país, o viajan dentro de su mismo país; o son niñas, niños y adolescentes solos (no acompañados) o separados de su papá y de su mamá pero que están con otros familiares. Por ejemplo: salieron obligados de su país, o viajan dentro de su mismo país; o son niñas, niños y adolescentes solos (no acompañados) o separados de su papá y su mamá pero que sí están con otros familiares adultos.

Un lugar para expresarme. Aquí puedo dibujar o escribir:

- ¿Cómo fue tu viaje?



Al igual que Caru, las niñas y niños en movilidad humana pueden viajar de varias formas:



Niñas, niños o adolescentes acompañados: Viajan en compañía de su padre y su madre, o uno de ellos o sus tutores legales.



Niñas, niños o adolescentes separados: Son quienes viajan sin la compañía de sus padres o tutores legales, pero que viajan con otros familiares adultos o cuidadores principales.



Niñas, niños o adolescentes no acompañados: Viajan solos.

Los niños y niñas en situación de movilidad humana deben ser protegidos, por eso es importante que sepan que tienen derechos. ¿Sabes qué son los derechos?

Los derechos son lo más importante que tenemos las personas desde que nacemos y nadie nos puede quitar.

¡Todos las niñas y niños del mundo tenemos derecho a que los adultos, los gobiernos y todas las personas nos protejan y a que nos traten bien!

Los derechos de personas en situación de movilidad humana:

Se reconoce que las personas en situación de movilidad humana tienen los mismos derechos que cualquier otra persona en el mundo. Estos derechos no se pierden si vas de un país a otro, más aún si eres un niño, niña o adolescente.

¡Lee con atención los derechos que tienes en cualquier lugar del Mundo!

10 Derechos Fundamentales de las Niñas y Niños

1

Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.



2

Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.



3

Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



4

Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.



5

Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.



6

Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.



7

Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.



8

Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.



9

Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.



10

Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.



Un lugar para expresarme. Aquí puedo dibujar o escribir:

- Me llamo... Y vengo de...

- En este viaje he sentido que...

- Yo necesito...

¿Qué puedes hacer y en dónde buscar ayuda si estás en situación de movilidad humana?



Caru: Cuando llegué tuve que ir de un sitio a otro para conocer los lugares que ayudan a los migrantes. Afortunadamente encontré a Quindi que me mostró a los que puedo ir.

Quindi: ¡Hola Caru! ¡Qué gusto conocerte! En Ecuador hay instituciones, a las que te puedes acercar a pedir ayuda en cualquier ciudad del país:

MIES: Junto con organizaciones sociales atiende a quienes necesitan ser más protegidos, como: niñas, niños y adolescentes que no tienen una familia que los cuide, o que están en la calle trabajando u obligados a mendigar; atención a adultos mayores, personas con discapacidad, etc.

https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/DIRECTORIO-TERRITOFIO-2022_.pdf



(Píde que te ayuden escaneando el código QR con la cámara de un teléfono para encontrar la dirección más cercana)

MREMH: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad apoya a los migrantes para su inclusión en el país, facilita la reunificación familiar, analiza casos de refugio. Brinda servicios migratorios, como la **REGULARIZACIÓN** de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana, especialmente a quienes no tienen una familia que los cuide.

MDI: El Ministerio del Interior cuenta con policía especializada para la protección de niñas, niños y adolescentes, se llama "DINAPEN". Tiene un área de **MIGRACION** que atiende a personas en movilidad humana para los trámites de ingreso y salida del país.

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (Anteriormente Secretaría de Derechos Humanos): Se encarga de la protección integral de los derechos de todas las personas en Ecuador. Tiene 45 oficinas de atención directa, "**Servicio de Protección Integral**" o **SPI**. Ofrece atención psicológica y de trabajo social a víctimas de todo tipo violencia, para restituir los derechos vulnerados o amenazados.

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Direcciones-SPI.pdf>



El Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia está conformado por varias instituciones, aquí algunas:

CNII: El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional se encarga de asegurar el ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Todas las ciudades tienen una **JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS** que protegen y defienden los derechos de sus habitantes. Atienden a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación cuando necesitan ayuda, o sea, cuando tienen algún problema o cuando no tienen una vida segura ni sana, o cuando alguien los lastima en su cuerpo o su mente.

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/juntas%20cantonalesproteccion.pdf>



DPE: La Defensoría del Pueblo del Ecuador protege los derechos humanos de todas las personas en este país, incluidas las personas en movilidad humana. También puedes acudir aquí cuando otras instituciones, públicas o privadas, han vulnerado tus derechos y quieres poner un reclamo.

<https://www.dpe.gob.ec/donde-estamos/>



En el Ecuador también existen organizaciones nacionales e internacionales que ayudan de varias formas a las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. Escanea el siguiente código QR, encontrarás los lugares para que te puedas acercar, les escribas o los llames.

<https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-directorio-nacional-de-contactos-para-informacion-y-atencion>



“Protocolo de Atención Integral para niños y niñas no nacionales en situación de movilidad humana” - Responsabilidades institucionales

Proceso	MIES	MDI	MREMH	JCPD	DEFENSORÍA PÚBLICA	DEFENSOR DEL PUEBLO	ONG	MSP	MIN EDUC	DINAPEN	ORG. ADH.	CIDADANIA
IDENTIFICACIÓN DEL CASO	●	●	●				●	●			●	●
INFORME PSICOSOCIAL	●										●	
REFIERE AL SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA INCLUSIÓN SOCIAL	●						●				●	
REGISTRO MIGRATORIO		●										
GESTIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL			●									
REUNIFICACIÓN FAMILIAR INTERNACIONAL	●		●							●	●	
REGULARIZACIÓN MIGRATORIA			●									
EMITE MEDIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS				●								
PATROCINIO LEGAL A NNA QUE REQUIERAN ACCIONES LEGALES					●							
ATENCIÓN PROTECCIÓN Y CUIDADO	●						●				●	
EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA										●		
PROTECCIÓN Y TUTELA DE DERECHOS						●						

JCPD: Junta Cantonal de Protección de Derechos.

ONGs: Organizaciones internacionales o nacionales que trabajan con población en movilidad humana o niñez y adolescencia.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

Mineduc: Ministerio de Educación.

DINAPEN: Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes.

DPE: Defensoría del Pueblo.

ORG. ADH. (Organizaciones Adherentes): Son organizaciones de sociedad civil u otras instituciones públicas o privadas que implementarán los servicios para la atención integral para NNA en situación de movilidad humana. Las entidades adherentes suscriben un instrumento legal con el MIES que les da esa categoría, según Protocolo de Atención Integral de NNA no nacionales en situación de movilidad humana.

Paso 1

Búsqueda de ayuda

En Ecuador hay instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, algunas trabajan con el MIES y son de varios tipos: instituciones del Estado, organizaciones sociales e internacionales, de las iglesias, redes de migrantes, entre otras que puedo contactar directamente o me contactan.



Paso 2

Registran mis datos

Registran mi nombre y mis datos personales para que el Estado ecuatoriano conozca que permaneceré en Ecuador o estaré de tránsito.



Paso 3

Conozco mis derechos

Las personas que atienden en esas instituciones me explican acerca de los derechos que tengo y remiten mi caso al MIES.



Paso 4

Me entrevistan

El MIES o las organizaciones que trabajan o coordinan con el MIES me realizan preguntas; mientras otra adulta o adulto me acompaña durante la entrevista para explicarme las preguntas en caso de ser necesario.



Paso 5

Evalúan mi entorno

Durante la entrevista me preguntan acerca de cómo me fue durante el viaje con las personas que me acompañan, si me quedare con ellos o si continuaré el viaje, me consultan como me siento ahora y acerca de las necesidades que tengo.



Paso 6

Me reúno con las personas que me protegen

Una vez que conocen que estoy protegido, regreso con mi familia o con las personas que viajé. Ojo: Si necesitas ayuda porque estás en una situación de peligro puedes solicitar protección.



Paso 7

REGULARIZACIÓN

Cuando el MIES o las organizaciones identifican que eres una niña o niño no acompañado o separado en situación irregular solicitarán la regularización migratoria al MREMH. También analizarán si eres una/un refugiado.



Paso 8

Guardan la información de mi caso

Guardan la información de mi caso en un EXPEDIENTE y más tarde me contactarán nuevamente para saber cómo estoy.



Por esta razón si tú viajas acompañado (a) o separado (a) de papá y mamá o solo (a) y llegas a Ecuador debes seguir estos pasos, es decir seguir una RUTA:

En el caso que estés solo hay organizaciones que saben qué hacer y cómo ayudarte, con espacios de acogida y protección. O si lo requieres, existe la DINAPEN, que es la policía especializada en la atención a niños, niñas y adolescentes.

Recuerda, además de tus 10 derechos fundamentales, también tienes derecho a opinar respecto a tu proceso y mantener tu entorno familiar cuando éste es seguro.



Un lugar para expresarme. Aquí puedo dibujar o escribir:

- El viaje me ha enseñado que...

- Las personas que me ayudaron fueron...



Si tus derechos están siendo bien atendidos, pon un **VISTO** ✓ y si no se respetaron tus derechos describe tu experiencia e informa a las personas del **MIES** que te están acompañando:

OBSERVACIONES

Recibiste ayuda y protección aunque no tienes documentos o viajas sola o solo.

Recibiste alimentos, un lugar seguro para vivir hasta que te reencontraste con tu familia.

Estás estudiando en una escuela o colegio.

Fuiste escuchada (o) pudiste hablar acerca de que experimentaste o experimentas situaciones de acoso o abuso sexual que te hicieron daño.

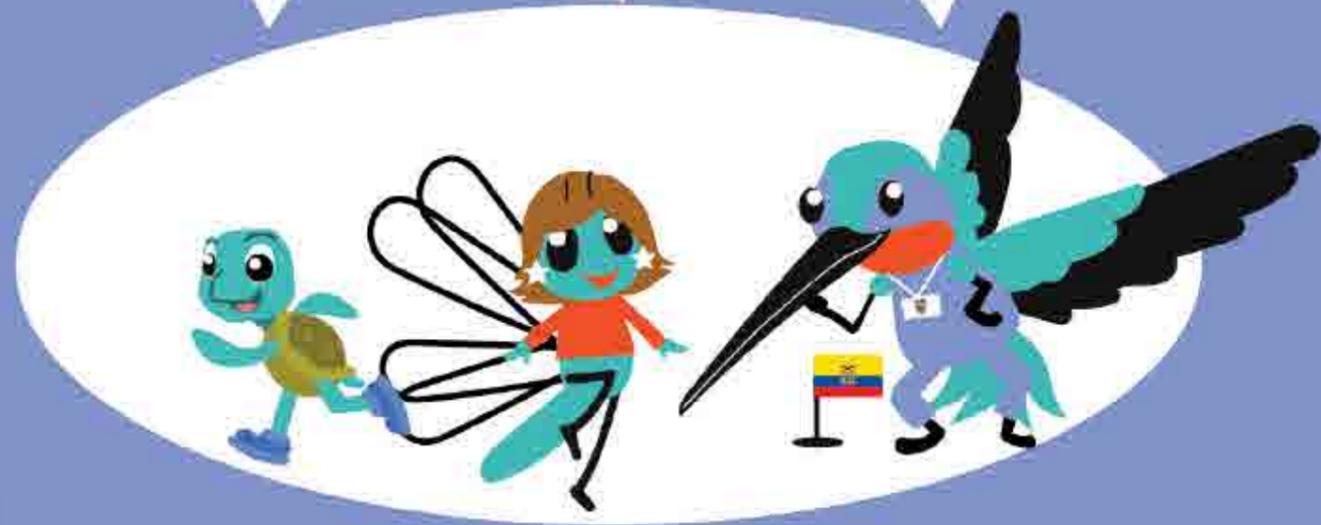
Te han atendido en un centro de salud o en un hospital si estuviste enfermo(a).

Las personas te tratan bien y te sientes bien.

Las personas con las que vives te cuidan, te respetan y cuentan con su apoyo.

Te diviertes y te distraes en los tiempos libres.

**Hasta pronto niños y niñas.
¡Vamos contigo!**



Es así como terminan mis aventuras. Guarda tu guía y solicita ayuda cuándo lo necesites.



DICCIONARIO DE MOVILIDAD HUMANA

Acuerdo: Entendimiento entre dos o más personas, instituciones o Estados, muchas veces escritos, que tiene valor legal y de cumplimiento obligatorio.

País de Tránsito: Estado por el que se queda momentáneamente una persona o grupo de personas hasta llegar a su destino.

Apátrida: Son personas que legalmente no tienen nacionalidad, como consecuencia no tienen documentos de identidad y muchas veces no pueden acceder a sus derechos, como ir a la escuela, ir al doctor u obtener un empleo.

Asilo: Es la protección garantizada por un Estado a un extranjero en su territorio y reconoce sus derechos humanos.

Asistencia internacional: Apoyo que brinda la comunidad internacional, en algunos casos apoyo económico y tiene el apoyo de profesionales expertos en niñas, niños y adolescentes que están en situación de movilidad humana.

Emigración: Es cuando una persona sale de un país para vivir en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo.

Entidades Cooperantes: Las entidades cooperantes/contratistas son las organizaciones de sociedad civil o Gobiernos Autónomos Descentralizados que firman convenios o contratos con el MIES, para ejecutar el servicio de movilidad humana en los espacios territoriales. Cuentan con un equipo técnico y lineamientos para la implementación del servicio, organizados en la "Norma Técnica para la atención a la población en contexto de movilidad humana en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niñas, niños y adolescentes".

Entidades del Servicio de Atención y Protección emergente: Las entidades del servicio de Atención y Protección emergente brindan servicios de atención y protección emergente a NNA ecuatorianos, o de otro origen nacional que se encuentran en el país, en presunta situación de vulneración de derechos, con necesidad de protección especial emergente y que están en riesgo de perder o ya han perdido el cuidado parental, o su medio familiar.

DICCIONARIO DE MOVILIDAD HUMANA

Éxodo Movimientos en grupo: Movimiento de un gran número de personas o una parte de una comunidad en un momento determinado. **Explotación:** Aprovecharse de algo o de alguien. En particular, el acto de aprovecharse injustamente de otro para su propio beneficio. (Por ejemplo, explotación sexual, servicios o trabajo forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre, venta de órganos)

Explotación de niños: De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de 1999, la explotación de niño abarca la explotación económica (cualquier trabajo peligroso o que afecte la educación del niño o que sea dañino para su salud física, mental, espiritual, o moral, o su desarrollo social), explotación sexual (abuso sexual, prostitución y pornografía de niños) y secuestro, venta o tráfico de niños o cualquier otra forma de explotación de niños.

Engaño: Se refiere a información falsa o errónea, sino también al abuso intencional ante la falta de información que se le da al migrante.

Grupos vulnerables: Personas adultas, niñas, niños o adolescentes que son víctimas de prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica.

Grupos con doble vulnerabilidad: Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis.

Ingreso: Entrada de un extranjero a otro país distinto al suyo, voluntaria o involuntariamente, legal o ilegalmente, migración irregular Ingreso legal Entrada legal de un extranjero al país, por ejemplo con un visado de Inmigrante válido.

Inmigración: Personas de otra nación que ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

DICCIONARIO DE MOVILIDAD HUMANA

Migrante irregular: Es la persona se cruza una frontera internacional o permanece en un país sin tener la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en el país.

Movilidad humana: El derecho que tienen las personas de trasladarse de un lugar a otro.

Nacionalidad: Es un derecho humano fundamental, es el país o estado del que venimos. Tenemos derechos y responsabilidades en nuestro país.

Procesos de migración y asilo: Durante los procedimientos de inmigración o asilo, y la determinación de su interés superior, los niños y niñas migrantes tienen derecho a:

- Que se les acerque a las autoridades encargadas de la protección de sus derechos.
- Ser notificados sobre las decisiones respecto a sus pedidos de inmigración y asilo.
- Tener el apoyo de profesionales que sepan comunicarse adecuadamente con ellos.
- Ser oídos y participar en todas las fases de los procedimientos.
- Recibir apoyo y protección de las autoridades que representan a su país de origen.
- Asistencia jurídica e información oportuna.

Refugiado: Es una persona que huye de conflictos armados, violencia o persecución y se ve obligada a cruzar una frontera internacional en busca de seguridad en otros países.

Xenofobia: Son actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen o desprecian a las personas que no son nacionales del país receptor.

Directorio de las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales del MIES

Planta Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	PICHINCHA	QUITO	Av. Amaru Ñan, y Av. Lira Ñan, Plataforma Gubernamental Desarrollo Social	02-3983100		
----------------	--	-----------	-------	---	------------	--	--

ZONA	UNIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	EXT	MÓVIL
1	COORDINACIÓN ZONAL 1	IMBABURA	IBARRA	Olmedo 438 y Borrero Parroquia El Sagrario	062-956261 062-956262	3051 3050	
	Dirección Distrital Imbabura - Ibarra	IMBABURA	IBARRA	Calle Quito y 13 de Abril, Diagonal a la Policía	062-546295 062-546013		0991631931
	Dirección Distrital Esmeraldas - Esmeraldas	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Bolívar 813 y Rocafuerte	062-715026 062-715396	725615	0980091966
	Dirección Distrital Sucumbios - Lago Agrio	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	Av. Del Chofer y Jaime Roldos	062-991900 062-991901	3653	0991377788
	Dirección Distrital Esmeraldas - San Lorenzo	ESMERALDAS	SAN LORENZO	Av. Armada Nacional y Tácito Ortíz	062-780576 062-781331		
	Dirección Distrital Carchi - Tulcán	CARCHI	TULCAN	Barrio el Bosque, Calle Los Olivos y Los Alamos, Edif. Ex Infa	062-960100	119	
2	COORDINACIÓN ZONAL 2	NAPO	TENA	Barrio Palandacocha, calles César Augusto Rueda y Federico Montero, Esq. Diagonal al Comando de Policía de Napo No. 20	062-847464 062-847454	3751 3758 3750	
	Dirección Distrital Pichincha	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	Sangolquí, Calle Quito Nro. 1460 y Altar	022-337570 022-337555 022-339180	101	022338589
	Dirección Distrital Napo	NAPO	TENA	Av. Juan Montalvo y Simón Bolívar Esq. Barrio Aeropuerto	062-886154 062-870445 062-847422		
	Dirección Distrital Orellana	ORELLANA	ORELLANA	Calle 12 de Febrero entre Luis Uquillas y Enrique Castillo	062-881668 062-882323		
3	COORDINACIÓN ZONAL 3	TUNGURAHUA	AMBATO	Av. Víctor Hugo e Isaías Toro Ruíz, sector Mall de los Andes	032410306 032849519		0998398135
	Dirección Distrital Cotopaxi	COTOPAXI	LATACUNGA	Calle Sánchez de Orellana 5751 y Luis Fernando Ruíz, sector Loreto, frente al Colegio SERIT	32800078	3200	
	Dirección Provincial Tungurahua	TUNGURAHUA	AMBATO	Sector Wuachi Chico, Calles Noboa Caamaño y Pareja Diezcanseco	032-587586 032-587523 032-587680		
	Dirección Distrital Chimborazo	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	Junín y Palmeras, junto a los Condominios Chimborazo	032-307637 032-307493 032-969893	3200	
	Dirección Provincial Pastaza	PASTAZA	PUYO	Calle Ceslao Marín y Río Curaray, frente al Hospital del IESS	032-885348 032-885836 032-889300		
	COORDINACIÓN ZONAL 4	MANABI	PORTOVIEJO	Av. Manabí y Río Amazonas	052-631313 052-564336 052-564154 052-631806	4550 4557 4552	

4	Dirección Distrital Manabí - Portoviejo	MANABÍ	MANTA	Barrio San Agustín, Calle Oliva Miranda, frente a la Cooperativa de Buses 29 de Septiembre	052-922900 052-622940 052-924259		
	Dirección Provincial Manabí - Chone	MANABÍ	CHONE	Barrio Santa Martha Av. Marcos Aray y Dueñas	052-698111 052-698602 052-696286	106 109	
	Dirección Provincial Manabí - Jama	MANABÍ	JAMA	Velasco Ibarra frente al parque Los Delfines, junto al Hospital Provisional	052-410444 052-410211		
	Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	Vía Quevedo, junto al parque La Madre, Edificio Ex INNFA	3710016 3703274 3703215	4600	
5	COORDINACIÓN ZONAL 5	LOS RÍOS	BABAHOYO	Av. General Barona, entre Olmedo y Mejía	052-735872 052-737495	4650 4655	
	Dirección Distrital Santa Elena	SANTA ELENA	SALINAS	Centro de atención ciudadana de Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea, Intersección Calle 5ta. y 6ta	042-777778 043-728902 043-728909		
	Dirección Distrital Guayas - Salitre	GUAYAS	SALITRE	Cooperativa Virgen del Carmen Mz. 79 A Solar 2 Ref. Calle Armando Romero Rodas Unidad Educativa Rafael Sotomayor y Luna	042-792588	108	
	Dirección Distrital Guayas - EL Empalme	GUAYAS	EL EMPALME	Calle Segundo Auhing y Galapagos (antiguo Colegio El Carmelo).	042-960080		
	Dirección Distrital Guayas - Milagro	GUAYAS	MILAGRO	Av. Carlos Julio Arosemena, entre Jaime Roldos y Oswaldo Hurtado	042-972501 042-972623		
	Dirección Distrital Los Ríos - Babahoyo	LOS RÍOS	BABAHOYO	:Ciudadela El Mamey, Calle 3ra. Transversal 101 y Primera	052-745253 052-745257		
	Dirección Distrital Los Ríos - Quevedo	LOS RÍOS	QUEVEDO	Parroquia 7 de Octubre, Calle 2da. Y la C	052-784758 052-783169		
	Dirección Distrital Bolívar	BOLIVAR	GUARANDA	Calle Eloy Alfaro 304 y Azuay	032-983039 032-982811	3300 3302	
	Dirección Distrital Galápagos - San Cristóbal	GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	Av. Charles Darwin y 12 de Febrero, Frente al Gad Municipal de San Cristóbal, Ed. Fan Samaniego	052-521146 052-521972	4800	
	6	COORDINACIÓN ZONAL 6	AZUAY	CUENCA	Remigio Crespo y Los Ríos	072-888419	
Dirección Distrital Azuay - Cuenca		AZUAY	CUENCA	Borrero 424 y Calle Larga	072-837728 072-842509		
Dirección Distrital Cuenca - Gualaceo		AZUAY	GUALACEO	Cacique Chaparro entre Pintag y Duchicela, Diagonal al Colegio Alfonso Lituma Correa	072-258860 073-012309		
Dirección Distrital Cañar - Azogues		CAÑAR	AZOGUES	Luis Cordero y Solano	072-243745		
Dirección Distrital Morona Santiago - Macas	MORONA SANTIAGO	MACAS	Barrio La Loma, Hernando de Venaventi y José Félix Pintado	072-703602 072-703647 073-046461	101		
5	COORDINACIÓN ZONAL 7	LOJA	LOJA	Lauro Guerrero 1433 y Venezuela, Ed. Ex Infa	072-573460 072-588601 072-581064	125	
	Dirección Distrital Loja - Calvas	LOJA	CALVAS	Parroquia Vilcabamba, Sector Yamburará, Carrera Chile y Centenario			

7	Dirección Distrital Loja - Loja	LOJA	LOJA	Lauro Guerrero 1433 y Venezuela, Ed. Ex Infa	072-587586 072-581064 072-582565	128	
	Dirección Distrital El Oro - Machala	EL ORO	MACHALA	Onceava Sur y Palmeras, tras del Estadio Kléver Franco Cruz, al oeste de las Palmeras	072-932867		
	Dirección Distrital El Oro - Piñas	EL ORO	PIÑAS	9 de Octubre y José Joaquín de Olmedo Esq.	072-977050	101	
	Dirección Distrital Zamora Chinchipe	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	Av. Alonso de Mercadillo, frente a la puerta del Estadio de la Unidad Educativa Luis Felipe Borja	072-605185 072-607808	101	
8	COORDINACIÓN ZONAL 8	GUAYAS	GUAYAQUIL	Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Francisco Bolonia, Edf. del Sector Público Social	043-714780		
	Dirección Distrital Guayas - Guayaquil 1	GUAYAS	GUAYAQUIL	Calle: Illingworth 110 entre Malecón y Pichincha	042-511524	102 103	
	Dirección Distrital Guayas - Guayaquil 2	GUAYAS	GUAYAQUIL	Km. 4 1/2 Vía a la Costa y Av. Del Bombero	042-201544		
	Dirección Distrital Guayas - Durán	GUAYAS	DURAN	Sibambe 604 y Velasco Ibarra	042-817218		
D.M.Q.	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN D.M.Q.	PICHINCHA	QUITO	Wymper y Av. 6 de Diciembre 3170	3238381	3101 3100	
	Dirección Distrital Quito- Norte	PICHINCHA	QUITO	Veracruz OE3C No. 3514 y Pedro Bedón, Diagonal al Colegio Borja 3	2432394 2432395 3318888	101	
	Dirección Distrital Quito- Centro	PICHINCHA	QUITO	Av. 6 de diciembre y Wilson, diagonal al Colegio Manuela Cañizares	02-526390 02-227010 02-902575 02-239788		
	Dirección Distrital Quito- Sur	PICHINCHA	QUITO	Av. Teniente Hugo Ortiz 4480 y Alonso de Angulo, Junto al Cuerpo de Bomberos de la Atahualpa	02-610113 02-610104 02-616294		

Fuente: <https://servicios.inclusion.gob.ec/intranet/index.php/directorio>